

*“Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria”*

**Acta de adjudicación número AA-19/2020**  
**Procedimiento de Excepción DGAP-CCC-PEPU-2020-0005**

**Reunión del Comité de Compras y Contrataciones de la Dirección General de Aduanas, correspondiente a la sesión realizada en fecha doce (12) de marzo del año dos mil veinte (2020) para la adjudicación del proceso: DGAP-CCC-PEPU-2020-0005, “Contratación de licencias y servicio de soporte para la plataforma de gestión de certificados digitales”.**

Siendo las nueve de la mañana (9:00 a.m.) de la fecha antes indicada, se reunieron de forma ordinaria los miembros del Comité de Compras y Contrataciones de la Dirección General de Aduanas, integrado por:

Enrique A. Ramírez Paniagua, Director General de Aduanas - presidente  
Luis Napoleón Grano de Oro, Gerente Financiero Interino - miembro  
Evelyn M. Escalante de Jesús, Consultora Jurídica – miembro  
Ángel Fernando Consoró Méndez, Responsable de Acceso a la Información – miembro  
Solangie Del Pilar Carbonell, Gerente de Planificación y Análisis Económicos -miembro

**Orden del día**

Analizar el informe de evaluación emitido por la Subdirección de Tecnología correspondiente a la oferta recibida en el Procedimiento de Excepción DGAP-CCC-PEPU-2020-0005, así como la emisión de la Resolución del Acta de adjudicación correspondiente, si procediera.

Luego de informar a los presentes del asunto que constituye la orden del día, el Sr. Enrique A. Ramírez Paniagua dio apertura a esta reunión.

Este Comité recibió el informe de evaluación, (ver anexo) el cual formará parte integral del Acta, y leyendo el mismo a todos los presentes se determinó lo siguiente:

**Considerando:** Que en la apertura de la oferta técnica “sobre A” y oferta económica “sobre B” realizado el martes tres (3) de marzo del año dos mil veinte (2020), se verificó la siguiente propuesta:

Oferente	RNC	Dirección
Avansi, SRL	130222509	Avenida Lope de Vega, Torre Piisa, 19, ensanche Naco, D. N.

**Considerando:** Que, conforme a los requerimientos técnicos para este proceso, establecidos en los Términos de Referencia, y de acuerdo con el informe emitido por los peritos, la evaluación del oferente es la siguiente:

Criterio de Evaluación del Oferente	Avansi, SRL
Elegibilidad	Cumple
Capacidad Técnica	Cumple
Importe total oferta económica	RD\$ 4,527,424.00

**Considerando:** El informe de evaluación técnica - económica de la oferta y las recomendaciones finales que arroja el mismo.

El Comité de Compras y Contrataciones, por unanimidad, emite la siguiente Resolución.

**Resuelve:**

#### Única Resolución

Se adjudica el Procedimiento de Excepción DGAP-CCC-PEPU-2020-0005 “Contratación de licencias y servicio de soporte para la plataforma de gestión de certificados digitales”, a:

Nombre oferente	Importe total de la oferta económica (ITBIS incluido)
Avansi, SRL	RD\$ 4,527,424.00


Una vez adoptada la Resolución anterior, el presidente ofreció la palabra a los miembros del Comité, y después de comprobar que ninguno de ellos deseaba hacer uso de tal ofrecimiento declaró clausurada la reunión, levantándose la presente acta que ha sido firmada por todos los miembros presentes.



Enrique A. Ramírez Paniagua  
Director General de Aduanas  
Presidente del Comité



Evelyn M. Escalante  
Consultora Jurídica  
Miembro



Ángel Fernando Consoró  
Méndez, Responsable de  
Acceso a la Información  
Miembro



Solangie Del Pilar  
Carbonell,  
Gerente de Planificación y  
Análisis Económicos  
Miembro



Luis Napoleón Grano de Oro  
Sepúlveda  
Gerente Financiero Interino  
Miembro